

JCTR-0442-2023**San Isidro, 21 de marzo de 2023****Señores:
PARTICIPANTES
Presente. -****Referencia:** Identificación de Proveedor N°0018-2023-OFP/PETROPERU,
"ADQUISICION DE TONER PARA OLEDUCTO"

De nuestra consideración:

Es grato dirigirnos a usted, a fin de comunicarle que Petróleos del Perú- PETROPERÚ S.A se encuentra en el proceso de identificación de proveedor para realizar una Adjudicación Abreviada del Servicio de la referencia, en amparo del literal c) del artículo 47 del Reglamento de Adquisiciones y Contrataciones de Petroperú; derivado del Proceso por Adjudicación Selectiva N°SEL-0054-2022-OTL/PETROPERU- 2DA CONVOCATORIA

En tal sentido, solicitamos sirvan alcanzar vuestra mejor cotización en concordancia con las Condiciones Técnicas que se adjuntan, **a más tardar hasta las 16:36 horas del 28.03.2023**, de manera electrónica en el nuevo Portal de convocatorias – SUPLOS.

(*) Presentación de Propuesta Electrónica	A través del Nuevo Portal de Convocatorias: petroperu.suplos.com https://proveedorespetroperu.suplos.com/ Los proveedores que deseen registrar su oferta deben ingresar al Nuevo Portal de Convocatorias de PETROPERÚ S.A., utilizando su usuario y contraseña. Asimismo, deben observar las instrucciones señaladas en el Manual de Usuario. (https://cl0int-s3-proveedores.s3.amazonaws.com/files/manuales/Manual+Usuario+(Proveedores-Petroperu)+--Registro.pdf). (https://cl0int-s3-proveedores.s3.amazonaws.com/files/manuales/Manual+Usuario+(Proveedores-Petroperu)+--Presentaci%C3%B3n+de+Ofertas.pdf).
--	--

La cotización **deberá incluir**¹:

- Declaración Jurada de Cumplimiento, en caso de Consorcio presentar por cada integrante. (según Formato N° 1)
- Declaración Jurada de Cumplimiento de Condiciones Técnicas. En caso de Consorcio presentar por cada integrante. (según Formato N° 2)
- Carta de Propuesta Económica (según Formato N° 3). El monto total de la propuesta económica se presentará con un máximo de dos (02) decimales.
- Promesa Formal de Consorcio, de ser el caso. (según Formato N° 4)

Atentamente,

Juan Fernando Li Manrique
Jefe Contrataciones (i)

¹ Petroperú se reserva el derecho de solicitar a los proveedores luego de presentar su cotización, los documentos de sustento sobre el cumplimiento de los requerimientos técnicos mínimos.